

MURCIA EN EL RECUERDO DE JAIME EL CONQUISTADOR

Julián Gómez de Maya
Universidad de Murcia

Resumen: El presente artículo repasa en el autobiográfico *Libro de los hechos* del rey Jaime I de Aragón su visión de la campaña sobre Murcia, entre 1265 y 1266, así como sus afectos hacia la ciudad de fundación andalusí, llamada a convertirse en castellana.

Palabras clave: Jaime I el Conquistador; Murcia; Al-Ándalus; Reconquista cristiana; memoriografía.

Abstract: The present article reviews in the autobiographical *Book of the facts* of the king James I of Aragon his vision of the campaign on Murcia, between 1265 and 1266, as well as his affections towards the city of Andalusian foundation, called to become Castilian.

Keywords: James I the Conqueror; Murcia; Al-Andalus; Christian *Reconquista*; memioriography.



Llibre dels feyts del rei en Jacme

Jaime I de Aragón, el *Rei Conqueridor*, termina de dictar a los escribanos áulicos su *Llibre dels feyts* casi en el lecho de muerte, acaecida en 1276, luego de más de seis décadas de un reinado que echaron sobre sus hombros las Cortes de Lérida de 1214, cuando contaba con apenas seis años de edad. La composición de la obra, no en latín, sino en romance, en su materno catalán, responde –según proemial confidencia– a un doble propósito: “[...] que, cuando hayamos pasado esta vida

mortal, los hombres conozcan y sepan lo que Nos habíamos hecho, con ayuda del poderoso Señor”, y, así enlazado, “[...] dar ejemplo a todos los demás hombres del mundo que quieran oír las gracias que nuestro Señor nos ha dado” (Jaime I, 2003: 53). Con estos materiales regala a la posteridad las que Martín de Riquer tiene por “[...] maravillosos pàgines que tot sovint tenen tanta d’emoció que són capaces de desvetllar i mantenir tensa l’atenció d’un lector de sis segles després”¹ (Riquer; Comas, 1980: 395): tras la debida rectificación de los siete siglos y medio transcurridos, entresaquemos y paladeemos los fragmentos que, dentro de ellas, reserva a su relación con aquella Murcia en los confines de sus dominios, en un Xarq al-Andalus bajo ya irrefrenable presión cristiana.

Apenas conquistada Valencia y cuatro años antes del sometimiento tudmirí al protectorado de Castilla, en 1239 el señor de Aragón patrocina a instancias de algunos de sus caballeros “una incursión por tierras de Murcia”, aunque sin apenas adentramiento: “[...] arremetieron contra los sarracenos de la villa de Villena, arrebatándoles dos terceras partes de la misma”, y “después, se encaminaron a Sax, adonde dirigieron otro ataque de caballería, consiguiendo gran parte de la villa” (Jaime I, 2003: 350-351), mas, sin retener en su poder nada de esto, tomaron el camino de regreso a la muerte de uno de sus jefes.

En adelante, nos participa el *Libro de los hechos* las disensiones expansivas con Castilla y con su yerno Alfonso el Sabio en particular, a pesar de las bases sentadas entre sus respectivos antepasados por el Pacto de Cazorla de 1179, ahora puesto al día por el de Almizra, que firma con el propio infante en 1244 y cuyas estipulaciones “[...] resolvieron el tema de esta manera: [...] que repartiésemos las tierras entre Nos y él según la división que había entre el reino de Murcia y el de Valencia; [...] separándonos amistosamente, devolviendo cada uno lo que tenía y no le correspondía” (Jaime I, 2003: 392-393). A partir de tales pautas, prosigue su empresa bélica con tan buen suceso que al año siguiente “[...] se rindió a Nos todo el resto del reino desde el Júcar hasta las tierras de Murcia” (Jaime I, 2003: 399). Sin embargo, el control territorial no asegura por sí solo voluntades y, ante el vigoroso levantamiento del caudillo Alazrac (“el de los ojos azules”, hijo de cristiana), ya desde 1247, al frente de los más díscolos moros, se resuelve don Jaime a dar la orden general por la cual a todos ellos “[...] se les fijará un día determinado para que se preparen para salir del reino de Valencia con sus mujeres e hijos y con cuantos enseres puedan llevarse; y serán conducidos por mí hasta que estén en el reino de Murcia”, desde donde “[...] ya se espabilarán para ir a Granada o más allá aún” (Jaime I, 2003: 404), en tanto él procedía a repoblar las tierras valencianas con colonos aragoneses y catalanes. Un sí es no es altivo, ufano, más meritoria estima la implacable sujeción de los insurrectos por cuanto que “[...] el rey de Castilla [...] de hecho los tenía bajo sus órdenes y –según Alazrac refirió a sus hombres y a otros que nos lo contaron–, de haber podido, los hubiera defendido” (Jaime I, 2003: 410). Con semejantes antecedentes quiere poner en valor su lealtad y nobleza, no excluida

¹ “[...] maravillosas páginas que con frecuencia tienen tanta emoción que son capaces de despertar y mantener tensa la atención de un lector de seis siglos después”.

la perspicacia de estadista, al acudir en socorro de Castilla a ruegos de su hija mayor Violante, esposa del *Rey Sabio*, cuando a este, descontentos por la degeneración de las cláusulas vasalláticas en “arbitrariedades” (González Castaño, 2009: 92; Torres Fontes, 1987: 52-58, 75-79), se le rebelan en 1264 los mudéjares de la mayor parte de posesiones en el sur peninsular, Murcia (a su entender, “la villa mayor y la más notable de toda Andalucía –excepto Sevilla–”) entre ellas.

[...] Pues yo no puedo dejar de responder a este llamamiento por tres razones: la primera, porque no puedo fallar a mi hija ni a mis nietos, ahora que se les quiere desheredar. La otra –que es más importante que todas las demás [...]– es que, aunque yo no ayudase al rey de Castilla por mi valor y mi deber, le debería ayudar por ser uno de los más poderosos hombres de mundo; y si no lo socorriera y saliera bien del conflicto en que ahora se halla, me podría tener siempre como enemigo mortal, ya que si en situación de tanto apuro no lo ayudara, cuando me pudiese causar mal, siempre me lo procuraría; y tendría buenos motivos. La tercera –que es la de más peso y es de sentido común–, porque si el rey de Castilla perdiera su tierra, mal quedaríamos Nos acá, en esta tierra nuestra; por ello, más vale defender la suya que tener que defender la nuestra (Jaime I, 2003: 419).

Reúne entonces unas tempestuosas cortes en Barcelona y Zaragoza en demanda de financiación y concurso militar: todavía, de las primeras consigue trabajosamente salir con el respaldo estamental, mas en las segundas los ricohombres le oponen airada resistencia escudados tras sus fueros ancestrales e intereses más inmediatos: luego de aspérrimo tira y afloja que llega hasta el enfrentamiento armado, se ve constreñido a hacer enojosas concesiones a su tradicionalismo, de las que prefiere no darnos cuenta por sí propio, prácticamente a cambio no de la aquiescencia y colaboración, sino del simple aquietamiento nobiliario (Soldevila, 1969: 271). Frente a la lectura clásica acerca de su “sentido de la unidad peninsular” (Montoliu, 1930: 96-100) o bien “la solidaridad hispánica del rey Jaume” y asimismo su compromiso “con la causa cristiana” (Villacañas, 2003: 576), desde otras sensibilidades se le ha achacado en cambio “falta de inteligencia política” en su precipitación hacia el “exceso autoritario” de forzar una “escasamente juiciosa” intervención con el discutible, por egocéntrico, “objetivo de enaltecer su prestigio, dentro y fuera de los confines de la Península” a manera de “gran patriarca ibérico” capaz de anonadar incluso a Castilla “bajo el peso de la gratitud” (Cingolani, 2008: 382-386, 392).

Con todo y con ello, en noviembre de 1265 puede ponerse al fin en marcha merced al apoyo substancialmente ciudadano, engrosada la hueste a base de refuerzos mercenarios (sin faltar la contribución castellana, bajo sus órdenes o por separado en la flota que toma Cartagena u otras incursiones de castigo [Cascales, 1775: 29; Merino Álvarez, 1915: 66-67]), “[...] y les dijimos que nos introducíamos en la conquista del rey de Castilla” (Jaime I, 2003: 443), en la cual, sin apenas otro esfuerzo que el diplomático, le van capitulando en su avance las plazas sublevadas (Villena, Elda, Petrel, Monforte, Elche, Crevillente...) a trueque de mantener las aljamas en

su ley y respetarles sus heredades, sobre la base de un compromiso de intercesión ante don Alfonso y su hermano Manuel de Castilla, adelantado mayor y señor de numerosas villas, con miras a su renuncia a cualquier represalia: de acuerdo con el licenciado Cascales, “[...] no se hacia menos guerra á los Moros de Murcia con ardides y prudencia, que con las armas” (Cascales, 1775: 30). Ahora bien, no todo consistía en mano izquierda ni en su autoridad o fama de rey justo y cumplidor: el apremio bélico operaba como elemento determinante de la partida en juego a la hora de inducir a la rendición... “Así conseguimos liberar y recobrar lo que habíamos perdido, desde Villena hasta Orihuela y desde Alicante hasta Orihuela, de modo que todos podían ir por los caminos seguros y tranquilamente” (Jaime I, 2003: 448-449) –esquematiza en alarde de pluralización o solidaridad con aquellos reveses que ha



Busto de Jaime I de Aragón en el Huerto del Cura del Palmeral de Elche



Paraje de la Voz Negra, en Alcantarilla

dado pie para encarecer “el sentido político de la casa del rey”, quien no percibía como ajenas aquellas tierras menoscabadas a Castilla por el Islam [Villacañas, 2003: 594; Garrido i Valls, 1997: 92]–. Por otra parte, suelen llegarle ruegos de las localidades sediciosas para colocarse bajo su señorío, pero ni un instante duda en su obligación, sino que mantiene su palabra y la observancia de los tratados ante todo, rehúsa tales ofrecimientos y solo acoge a los mahometanos en nombre de las legítimas autoridades, haciendo gala de esa rectitud, de esa magnanimidad tan loadas por sus hagiógrafos, “el rasgo de Murcia” (Llampayas, 1942: 204).

Estando en Orihuela, que –como Alicante– había mantenido al menos su alcabala bajo poder castellano, recibe aviso “[...] de que ochocientos jinetes, con dos mil mulas cargadas, conducidas por dos mil hombres armados, conducían víveres para Murcia y que a la puesta de sol habían pasado por delante de Lorca” (Jaime I, 2003: 449), otro lugar con la presencia castellana reducida a su fortaleza. “Nos

salimos en seguida [...]. Cuando amanecía llegamos a una alquería que hay entre Murcia y la montaña, por donde se va a Cartagena; en una pequeña colina que hay sobre la alquería se sepultaba a los reyes de Murcia y en ella está enterrado Abenhud” (Jaime I, 2003: 449-450), el régulo de la taifa en su postrimero esplendor (aclara Cascales que se trata del paraje de la Voz Negra, próximo a Alcantarilla [Cascales, 1775: 31; Gaspar Remiro, 1905: 302]). A vista del convoy, llama a un padre dominico integrado en la mesnada para confesarse:

Él sabía que Nos teníamos el propósito de conquistar Murcia y todo aquel reino y que el acto de generosidad que suponía la conquista de aquel reino, que devolvíamos a la cristiandad, nos contaría positivamente [...]. Y le pedimos la absolución [...]; él nos contestó que el pecado mortal es algo grave, pero que si Nos teníamos el propósito de no reincidir, nos lo perdonaría (Jaime I, 2003: 452).

Empero, “Nos seguimos adelante y vimos la polvareda que levantaban los contrarios; y nos llegó un mensaje diciendo que huían y retrocedían” (Jaime I, 2003: 453), disuadiéndose de acometer su persecución por la cercanía de la rebelde Alhama, adonde gira la caravana en demanda de refugio y refuerzo de hombres. Ante ello, “nos dirigimos a continuación a un lugar que se llama Alcantarilla [...]. Y enviamos a buscar a los ricohombres [...] y les pedimos consejo acerca de lo que hacer”, concretándose este en “[...] que, si queríamos cercar el castillo de Alhama, lo podríamos tomar”: sin eco en el soberano, lo desecha por cuanto que, primeramente, “[...] advertimos [...] que tenemos que entrevistarnos con el rey de Castilla en Alcaraz [...]”; en segundo término, “[...] que los moros defenderían tan bien el castillo como los mejores combatientes del mundo, por lo que no nos parecía que pudiéramos estar con el rey de Castilla en el día acordado”; en tercer lugar, “[...] que Murcia se encontraba entre nosotros y Orihuela y, como había gran cantidad de hombres a caballo y a pie”, igualmente prestos a acudir en auxilio de los suyos, recelaba resultas quizá adversas; aparte, en fin, de “[...] que no teníamos comida más que para aquel día”, de tal suerte y “[...] por esta razón era mejor solución y más práctica que fuésemos a ver al rey de Castilla y ahí, conjuntamente, deliberaríamos sobre Murcia. [...] Tras esto, nos volvimos al día siguiente a Orihuela” (Jaime I, 2003: 454-455). Desde allí, “[...] a la puesta de sol, se vio desde el castillo el polvo de las compañías que iban de Alhama a Murcia; y por la villa corrió el rumor de que los jinetes entraban en Murcia con los víveres”, pero él no advierte tan clara la correspondencia, sino que “Nos creemos que el polvo no es nada, solo indica que hace viento; [...] otras veces nos pasó”, aduciendo además lo tardío de la hora y la probabilidad de resultar vencidos al llegar a la capital ya con “*noche oscura*”; comoquiera y en el peor de los casos, a lo sumo habrían obtenido los murcianos vituallas para unos cuantos días más y “[...] como tenemos que ir a la entrevista con el rey de Castilla, no nos habrán aventajado en nada” (Jaime I, 2003: 455-456). Remarca Torres Fontes en cuánta medida se nos muestra precavido con su tan “razonada” como “continuada negativa”, temeroso de deslucir el desfile marcial en que estaba cuajándole este rescate murciano (Torres Fontes, 1987: 136).

A seguido, disfruta algunos días de expansión familiar y de parte, en efecto, con su homólogo castellano –alrededor “del tema de los sarracenos”– en la susodicha población serrana; “después regresamos a Orihuela, y por el camino tuvimos una ligera alarma con jinetes sarracenos” (Jaime I, 2003: 457). Una vez allí, “[...] encontramos a nuestra compañía contenta y satisfecha porque habían hecho algunas cabalgadas a Murcia y algunos de ellos habían sacado un buen provecho. Aquí llegamos antes de Navidad y nos quedamos hasta el día de año nuevo [...]” de 1266 y “al día siguiente de año nuevo, a principios de enero, Nos nos dirigimos a poner sitio a Murcia” (Jaime I, 2003: 458). Ya en sus inmediaciones, el paraje que le sugiere el guía para asentar sus reales le parece imprudente por no respetar una distancia de seguridad, mas transige con ello por pundonor aun sin ocultar sus objeciones, tan fundadas que, de hecho,

Mientras Nos empezábamos a acampar, salieron los sarracenos; y dijeron los de nuestro campamento: / “Señor, nos tiran flechas y piedras con furia, y han herido a hombres y animales”. / Y Nos dijimos: / “Harto conocemos la costumbre de los sarracenos, que si se les resiste un día, después ya no vuelven. Dejad que la hueste acampe y Nos os daremos ballesteros; y a medida que ellos obren, nosotros contestaremos”. [...] A la puesta de sol, los sarracenos se recogieron dentro; al día siguiente no volvieron contra la hueste, ni salieron hasta –aproximadamente– el cabo de un mes (Jaime I, 2003: 459).

Durante ese lapso es cuando se producen las negociaciones, porque “entonces, enviamos como mensajero a un sarraceno para que dijese al alguacil que viniese a vernos [...]” (Jaime I, 2003: 459) con ánimo de acercar posturas, bien se echa de ver que desde la confianza así en su ventaja cuanto en la certidumbre agarena de hallarse copados entre la improbabilidad de ayuda nazarita y la firmeza del asedio:

Puesto que Nos les conseguiríamos tres cosas del rey de Castilla: una, que les mantuviese los pactos que tenía con ellos; después, que los convenios que hicieran con Nos se los haríamos respetar y observar; y por último, que haríamos que les perdonara todos los ultrajes que le hubiesen hecho. [...] Si no hacían esto o lo rechazaban, que supiesen que Nos veníamos con el propósito de no irnos de aquí hasta tener la ciudad y toda la región, aun recurriendo a la fuerza; pero que no queríamos su muerte ni su destrucción, sino que pretendíamos que viviesen para siempre junto al rey de Castilla y que conservasen sus mezquitas y su religión, tal como lo habían convenido con él en sus primeros documentos (Jaime I, 2003: 460).

La oferta se tenía que “[...] consultar con los de la villa y [...], al tercer día, nos darían una respuesta. Esto ocurría un miércoles, el viernes se reunirían, y el sábado [...] nos contestarían a lo que les habíamos dicho. Nos no queríamos agobiarles con la respuesta y lo dimos por bueno”. Cumplido el plazo, torna la embajada para comunicarle “[...] que se habían reunido [...] los ancianos de la ciudad, pero que no habían querido que participase en el consejo el que tenía el alcázar por el rey de

Granada”, el longevo Alhamar (“el Rojo”, por su barba), que lo fue entre 1238 y 1273. “Nos consideramos que aquello era buena señal, puesto que habían excluido de su reunión a quien había dejado el rey de Granada como representante y que de hecho era el jefe de ellos” (Jaime I, 2003: 461), no obstante suponer esto a la par un embarazo capaz de debilitar o diferir cuanto ajustase con sus interlocutores. A tales fines, le presentaron estos “[...] un escrito con el memorial [...] y con el acuerdo que habían adoptado en el seno de su reunión”, a cuya lectura resultaba “esta [...] la principal demanda que nos hacían: que pudiesen observar sus prácticas para llamar a la oración y para juzgar a los sarracenos, según manda su ley y era su costumbre y según les había prometido el rey de Castilla”; luego, por supuesto, también “[...] querían que el rey los perdonase por lo que habían hecho en cuanto a recuperar el alcázar y alzarse contra los cristianos” (sopésese el verbo elegido, *recuperar*, por indiciario de una aún no preterida rutina de pertenencia islámica...), acumulando en su garantía la pretensión de “[...] que Nos enviásemos una carta al rey de Castilla [...] a fin de que él confirmase las escrituras que Nos haríamos con ellos”, punto este rechazado por el *Conquistador*, que –reacio a dilaciones y celoso de su prestigio– hace valer la amenaza de una patente posición de fuerza y, por ende, la evidencia de que “en realidad, ellos no ganaban nada de ese modo” (Jaime I, 2003: 462), sino confiando plenamente en él: llega a desplegar a su gente para el atajamiento represivo, pero, intimidada así la morisma,

Al día siguiente volvieron con la contestación, diciendo que harían lo que Nos les habíamos dicho, pero que querían saber cómo repartiríamos la villa. Nos les dijimos que le daríamos, del alcázar hacia arriba, toda la parte de la villa contigua a nuestro campamento; y les complació mucho. / Y fijamos fecha para dejar libre aquella parte y ellos nos dijeron que, en tres días desocuparían el alcázar y despacharían al sarraceno que el rey de Granada había dejado como alcaide en Murcia. [...] Así lo hicieron [...] (Jaime I, 2003: 463).

Era el 29 de enero y al siguiente día “Nos aguardábamos en el margen del río Segura, cerca del alcázar, esperando que los nuestros fuesen, plantasen arriba nuestra bandera y ocupasen las torres. / Pero como los nuestros tardaban mucho en subir, Nos rogamos a santa María lo que tanto deseábamos”, no solo por amor propio, sino por el peligro político al que un fracaso tal le abocaría, “pues temíamos mucho que, dado lo que tardaban, los hubiesen hecho presos”, de lo cual habría debido dar, como quien llevara los tratos adelante, bochornosa y repercusiva cuenta a su consejo y ejército, mas por fortuna, “al cabo de mucho rato, vimos nuestra bandera arriba en el alcázar y las torres repletas de nuestros hombres y ballesteros, que daba gusto verlas”: tanto y tan tenso había sido el apuro pasado que “nos arrodillamos, lloramos y besamos la tierra”... (Jaime I, 2003: 463-464). Acababa de asumir otra responsabilidad de arranques “secretos, emocionantes, íntimos” (Villacañas, 2003: 598) ante la Divina Providencia (“[...] que fuese aquí objeto de adoración y veneración” en gratitud a tan largo favor), abocada su majestad al conflicto con lo prometido a los mahometanos:



Muralla de Murcia

Al caer la noche, se nos presentó el alguacil y nos dijo que había cumplido nuestra voluntad, pero que los cristianos entraban ya en la villa y tomaban lo que no debían tomar. Nos dijimos que enviaríamos allí a tres hombres para que nadie pasase más allá del alcázar. Y Nos, por la mañana, entraríamos en la villa y, en presencia de los jeques, haríamos la partición.

Por la mañana, oída misa, Nos subimos al alcázar y [...] Nos les dijimos que fuese de los cristianos el espacio comprendido desde la mezquita que se encuentra cerca del alcázar hasta la puerta delante de la cual estábamos con la hueste, y que aquella mezquita se incluyese en nuestra parte.

Ellos dijeron que no se había pactado así, pues sus documentos decían que ellos conservarían sus mezquitas y que las tendrían como en tiempo de los sarracenos (Jaime I, 2003: 464).

Redarguye el monarca con hincapié en lo inconveniente de que, victorioso, se avenga a mantenerles su minarete “[...] a la puerta del alcázar y desde allí se grite el *sabaçala*, a mi cabecera, cuando duerma [...]. Vosotros tenéis unas diez mezquitas en la villa: haced en ellas vuestra oración y dejadnos esta” (Jaime I, 2003: 464). Tozudos en sus protestas, el aragonés, como juez y parte, zanja el litigio sin mayores contemplaciones: igual que antes para compeler a la entrega, “Nos mandamos que se armasen cincuenta caballeros que teníamos en el alcázar y que estuviesen a punto ciento veinte ballesteros de Tortosa que se encontraban allí, porque si los sarracenos no querían acceder, la villa sería saqueada”, con el apetecido efecto de que, “al darse cuenta ellos de que la cosa iba en serio, dijeron que se haría según nuestra



Lápida conmemorativa expuesta en la murciana plaza de Santa Eulalia



“Entrada de Jaime I el Conquistador a Murcia”, óleo sobre lienzo pintado en 1876 por Federico Mauricio Ramos (1846-1904) y expuesto en el Museo de la Ciudad

voluntad, con lo cual conseguimos la iglesia” (Jaime I, 2003: 467). Acto seguido de la entrada triunfal bajo los siete arcos de la puerta de Orihuela, en la actual plaza de Santa Eulalia (Frutos Baeza, 1988: 106), el 2 de febrero, la consagración de este primer templo procura un espectáculo inédito en la ciudad: el cortejo procesional parte a pie “[...] del campamento en que estábamos en la hueste” y, durante su tránsito, “lloramos tan fuerte y con tanto sentimiento, que en el tiempo de correr una milla larga no pudimos dejar de llorar ni separarnos del altar” (Jaime I, 2003: 468) –previa y discordantemente nos dejaba ubicados sus cuarteles “casi casi a un tiro de ballesta” [Jaime I, 2003: 458] del núcleo urbano: ni un cuarto de milla...–.

Cuando tuvimos la iglesia, mandamos construir un altar a nuestra Señora santa María, porque en todas las villas que eran grandes y Dios nos había permitido ganar a los sarracenos habíamos edificado una iglesia de nuestra Señora santa María. / Y dado que esta era la villa mayor y la más notable de toda Andalucía –excepto Sevilla–, quisimos honrar el nombre de la Madre de Dios, para que fuese por siempre venerada. [...] Y con nuestras cruces y con la imagen de nuestra Señora santa María salimos del campamento en que estábamos en la hueste y, a pie, fuimos en procesión pasando por la villa hasta la iglesia en que habíamos consagrado a nuestra Señora santa María (Jaime I, 2003: 467).

A ella se dedica litúrgicamente la Santa Misa y, “una vez terminada, fuimos a hospedarnos al alcázar con profunda alegría” (Jaime I, 2003: 468). Sin embargo, tampoco se ve libre de reparos y recriminaciones entre la comunidad cristiana, por boca de sus hijos, los infantes Pedro y Jaime, y de los ricohombres de la hueste, quienes le oponen haber suscrito un acuerdo desventajoso que deja la villa en manos musulmanas (“en el fondo”, la carencia de ganancias al faltar, por su pacífica estrategia, el botín de guerra [Villacañas, 2003: 598]); también ante ellos, tras estéril forcejeo dialéctico en que, con “sutileza y fibra de leguleyo” sedimentada en su experiencia de gobierno (Ríos Sarmiento, 1941: 191), porfía en demostrar el acierto del convenio (en concreto y en derecho, “[...] que Nos los podríamos desplazar de la villa y establecerlos en la Rexaca, que al fin y al cabo era un barrio de la ciudad”), solventa expeditivo: “ya que no lo queréis entender, no podemos hacer otra cosa [...], pese a quien pese” (Jaime I, 2003: 466). A nadie extrañe que en 1272, con estos antecedentes y a despecho de su preeminencia, le nieguen los próceres redoblados recursos para otra campaña en defensa de la Andalucía castellana. Ahora, de más a más, le requieren para que a la mayor brevedad trasfiera la plaza a los representantes alfonsinos y ordene la retirada, sin incurrir en superiores e irrecuperables gastos: les admite lo primero, pero no lo segundo, “[...] porque cuando tenían en su poder los lugares, los perdían [...]; pues si para nuestra desgracia recobraban Murcia los sarracenos, nos expondríamos a un gran disgusto” (Jaime I, 2003: 469), de manera que les impone, aunque a propia costa, la permanencia hasta la llegada de guarnición castellana bastante. Así, “llamamos a dos guías y los enviamos al rey de Castilla con nuestras cartas, para que hiciese ocupar la ciudad de Murcia y los otros castillos. Pues, entre Murcia, Lorca (figura 7) y los otros lugares, eran veintiocho los castillos que Nos les entregamos”, desde el valle del Vinalopó hacia el sur granadino. “Tras estas cosas, dejamos establecidos allí a unos diez mil soldados, entre los de nuestra tierra y otros, para que se quedasen aquí [...].” (Jaime I, 2003: 470), “cifra evidentemente exagerada”, a tenor de los estudios por Torres Fontes del repoblamiento, aun sin desmentir ni mucho menos la medular aportación catalano-aragonesa (Torres Fontes, 1987: 157, 181; 1990: 233-238; Rubio García, 1989: 113; Garrido i Valls, 1997: 127-131). Para completar el registro de desavenencias, todavía proyecta don Jaime “una buena incursión a Almería antes de irnos”, pero no se conciertan los caballeros en la táctica mejor, lo que más bien enmascaraba un desentendimiento ante estímulo de escueto alcance económico, sin expectativas



Castillo de Lorca

señoriales, “[...] y, por tanto, quedó sin hacerse la cabalgada” (Jaime I, 2003: 470-471); como esto sucediera ya en Alicante, aventura también Torres Fontes que acaso de haberla planteado aún en Murcia, al calor de los éxitos, hubiera encontrado mejor receptividad (Torres Fontes, 1987: 180), aunque el disentimiento hundía sus raíces en la incompatibilidad de concepciones políticas, jurídicas, sociales que, tremoladas por Corona y nobleza, marcaron todo el reinado de este que su siglo llamó *Jacobus fortunatus*. “Después de esto acordamos a quién dejar en la frontera de Alicante y en la de Villena” –confín castellano a un par de leguas de su Biar–, “[...] a efectos de que, si fuera preciso, socorriesen a Murcia haciendo señales con una hoguera que encendiesen en Orihuela” y “[...] de que mantuviesen el camino libre y seguro para los que se desplazasen allí [...]” (Jaime I, 2003: 471), hecho lo cual pudo ya libre de esta preocupación tomar, entrado marzo, la vuelta del reino de Valencia.

Tal es el relato y visión desde la privilegiada eminencia del trono, “mas, como en este libro no debemos reseñar pequeñeces, prescindimos de muchas cosas que sucedieron, pues queremos destacar las principales a fin de que el libro no se alargue en demasía” (Jaime I, 2003: 366); en otras ocasiones, más que selección o síntesis, lo que aflora es una reconstrucción justificativa [...] Conforme pone de relieve su biógrafo Cingolani, “el control político e historiográfico sobre el dictado de su recuerdo y de sus vivencias es más fuerte que el sencillo abandonarse a recordarlas” (Cingolani, 2008: 132) y la campaña de Murcia se revela particularmente plagada de vaguedades y manipulaciones, de descargos y grandilocuencias, de encubrimientos y olvidos...: entre estos últimos, acaban por volverse demasiado notorios los respectivos silencios, en los prolegómenos y al desenlace de la expedición, sobre las previas incursiones de devastación, para estragar la tierra, al mando del infante Pere (allanadoras del asalto concluyente, cuya reseña ensombrecería el protagonismo regio) o sobre la celada, rapiña y degollina que sufren a manos de almogávares desmandados los mursíes que prefirieron marchar, bajo regia palabra, al exilio granadino (nada tan “[...] revelador del futuro que esperaba a estas comunidades” [Rodríguez

Llopis, 2004: 74], en reflexión de Rodríguez Llopis). La memoria, siempre selectiva, consentía en doblegarse a vectores de orgullo personal o azaramiento tanto como de conveniencia propagandística...



Estatua de Alfonso X de Castilla al comienzo del paseo que lleva su nombre en la ciudad de Murcia

Tenía don Jaime en mucho el mantenimiento de su palabra (Villacañas, 2003: 590, 598), aunque ya hemos comprobado cómo, puesto en un brete alternativo, antes se siente obligado con su Dios que con los sometidos mudéjares. Tres navidades después de aquellas vividas expectante en Orihuela, las celebra familiarmente con don Alfonso en Tarazona, histórico punto fronterizo de Aragón con Navarra y Castilla, a la sombra del Moncayo; “paso allí siete días con Nos y, en aquellos siete días, le dimos siete consejos para que los aplicase a sus asuntos”, uno de los cuales trae causa de los diferentes criterios de repoblación preconizados por ambos –concentración señorial en el exhortador, fortalecimiento concejil en su acompañante– y la advertencia “en defensa de sus vasallos” (Torres Fontes, 1990: 211-221), aquellos naturales de su tierra que dejara en la capital segura,

[...] fue que Dios le había dado Murcia, y Nos, con Nuestro Señor, se la habíamos ayudado a tomar y conquistar; y que los documentos que habíamos otorgado a los pobladores de Murcia, y los que él les había otorgado después, no se cumplían sino que se infringían y se les mermaban las heredades. [...] Por lo que, siendo Murcia la mejor villa que solía haber en Andalucía, excepto Sevilla, era un gran error permitir que la gente dijese que él y sus hombres no sabían repartir la tierra (Jaime I, 2003: 501).

Fácilmente podría haber terminado así esta historia en torno a la relación entre un rey y un territorio que ni fue suyo ni pretendió nunca (Villacañas, 2003: 599-600), pero todavía volverá a Murcia ocho años más tarde, a comienzos de 1274 (y unos dos y medio antes de su deceso); en contextualización del profesor Rubio García,

“[...] cuando conoció que sus días se estaban cumpliendo [...] fue visitando todas sus tierras y reinos para la última despedida. Y caso excepcional y extraordinario quiso volver a Murcia, que [...] no pertenecía a su corona” (Rubio García, 1989: 19):

Salieron a recibimos todos cuantos había allí, fuera a pie o a caballo, e hicieron exhibiciones delante nuestro. Manifestaron asimismo que agradecían a Dios y a su bendita madre el hecho de habernos visto, puesto que los bienes que ellos disfrutaban en aquel lugar los tenían por Nos, y que nunca habían tenido un gozo más grande que el ocasionado por nuestra venida. [...] Y aunque habíamos ido solo por ver cómo se poblaba, nos quedamos diecinueve días cazando y solazándonos, porque nos alegrábamos tanto de su bienestar como si fuesen nuestros (Jaime I, 2003: 515-516).

Y eso que, en principio, no pensaba pasar “más que un día” en la próspera urbe de fundación omeya, llamada a hacerse castellana... Él mismo se espantaba en semejantes expresiones y blasona satisfecho de ese vínculo afectivo que, más allá –¿o más acá?– de las coordenadas político-jurídicas, reconoce entre Murcia y su real persona. El historiador Garrido y Valls se alarga a intuir en tan exultante recibimiento cierto “desig irredentista perceptible entre la població murciana, majoritàriament de procedència catalana”, a sus ojos “tot un preludi de l’entrada del nét del *Conqueridor* el 1296”² (Garrido i Valls, 1997: 118), acaso –aporta Villacañas– con “una legitimidad histórica y política subterránea, pero intensa e irrefutable” (Villacañas, 2003: 605), mas esto remite ya a otra suerte de inclinaciones y repercusiones que ni tan siquiera la Sentencia arbitral de Torrellas en 1304 ni el Tratado de Elche al año siguiente lograrían revocar del todo...

Bibliografía:

- Cascales, F. (1775). *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su reino*. Murcia: Francisco Benedito.
- Cingolani, S.M. (2008). *Historia y mito del rey Jaime I de Aragón*. Trad. Juan Carlos Gentile Vitale. Barcelona: Edhasa.
- Frutos Baeza, J. (1988). *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- Garrido i Valls, J.D. (1997). *Jaime I i el regne de Múrcia*. Barcelona: Rafael Dalmau.
- Gaspar Remiro, M. (1905). *Historia de Murcia Musulmana*. Zaragoza: Andrés Uriarte.
- González Castaño, J. (2009). *Breve historia de la Región de Murcia*. Murcia: Tres Fronteras.
- Jaime I (2003). *Libro de los hechos*. Trad. Julia Butiñá Jiménez. Madrid: Gredos.

²“todo un preludio de la entrada del nieto del Conquistador en 1296”.

- Llampayas, J. (1942). *Jaime I el Conquistador*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Merino alvarez, A. (1915). *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la reconquista por d. Jaime I de Aragón hasta la época presente*. Madrid: Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.
- Montoliu, M. de (1930). *Vida de Jaime I el Conquistador*. Barcelona: Seix & Barral Hnos.
- Ríos sarmiento, Juan (1941). *Jaime I de Aragón (el Conquistador)*. Barcelona: Juventud.
- Riquer, M. de y Comas, A. (1980): *Història de la Literatura catalana*. Sant Joan Despí: Ariel.
- Rodríguez Llopis, M. (2004). *Historia de la Región de Murcia*. Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Rubio García, L. (1989): *La corona de Aragón en la Reconquista de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Soldevila, F. (1969). *Vida de Jaume el Conqueridor*. Barcelona: Aedos.
- Torres Fontes, J. (1987). *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- Torres Fontes, J.(1990). *Repartimiento y repoblación de Murcia en el siglo XIII*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- Villacañas, J.L. (2003). *Jaime I el Conquistador*. Pozuelo de Alarcón: Espasa Calpe.